

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2016.**

En Villanueva de los Infantes, a 27 de octubre de dos mil dieciséis, siendo las 9:05 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D<sup>a</sup> Encarnación Navarro González, D<sup>a</sup> Monserrat Valero Ortiz y D. Jesús García Mata, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Asiste el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González.

Interviene el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por la Secretaria que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de 20 de octubre, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

### **Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.**

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. Del Decreto nº 192/2016 de fecha 10/10/2016, avocando competencia delegada en Junta de Gobierno Local y aprobando facturas del mes de agosto de 2.016 relativas a consumo eléctrico, por importe de 20.620,47 €.

. De la Viceconsejería de Cultura, remitiendo resolución de inadmisión de solicitud de subvención para el desarrollo del proyecto “Estudio de los primeros niveles de ocupación del sector norte de Jamila”, debido a que el plazo de ejecución del mismo excede del establecido en el apartado primero, punto segundo, de la Resolución de 30/08/2016, de la Consejería de Educación, por la que se convocan las subvenciones para la realización de Proyectos de Investigación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Castilla-La Mancha para el año 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

PRIMERO: Interponer recurso de reposición contra la resolución de 10/10/2016 del Viceconsejero de Cultura resolviendo la inadmisión de solicitud de subvención (SBPLY/16/180801/000027).

SEGUNDO: Alegar el error de cálculo sobre la programación de ejecución que contiene el proyecto presentado indebidamente, ya que sobre las actuaciones a realizar siempre se estimó que finalizasen en un plazo inferior a 15 días debido a su sencillez.

TERCERO: Solicitar a la Viceconsejería de Cultura la revisión de la resolución de inadmisión y que estime las alegaciones presentadas junto con las correcciones del proyecto ya que lo que ahora se presenta es su redacción original.

. De la Asociación de Desarrollo "Tierras de Libertad", remitiendo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria en el que se solicita a este ayuntamiento una aportación de 1.200,00 € para dotar de liquidez a la citada asociación ya que la primera asignación del programa Leader 2016-2019 no se materializará antes del mes de diciembre. Dicha aportación, de deberá ingresarse antes del 15 de noviembre, podrá ser compensada de la cuota ordinaria correspondiente al ejercicio 2.017 o ser devuelta previa petición del ayuntamiento.

### **Tercero.- INSTANCIAS.**

. De D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Guerrero Valle y D<sup>a</sup> Marisa Medina Ruiz, solicitando la instalación de pivotes en C/ General Pérez Ballesteros y rebajar el acerado en la plaza de estacionamiento de minusválidos para el libre acceso a sus establecimientos.

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe de la Policía Local, por unanimidad, acordó comunicarle que se procederá a su estudio y ejecución en cuanto se disponga de medios.

### **Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

LICENCIAS DE OBRA:

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia del Secretario del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

<b>Nº Exp.</b>	184/2016
<b>Promotor</b>	S.C.A. CLM Ntra. Sra. Antigua y Sto. Tomás
<b>Ubicación</b>	Pº Cooperativas, 6
<b>Situación</b>	Ensanche Residencial
<b>Ref. Catastral</b>	8280001
<b>Actuación</b>	Colocación de puerta de acceso en hueco de ventana en fachada
<b>Condiciones</b>	

**AUTORIZACIÓN COMPLEJO INMOBILIARIO:**

. D<sup>a</sup> Alfonsa Coca Román, solicitando autorización para constitución de propiedad horizontal sobre el inmueble sito en C/ Pío XII nº 14 de esta Localidad.

La Junta de Gobierno Local, vista la documentación obrante en el expediente, acordó por unanimidad:

PRIMERO: Autorizar la constitución de complejo inmobiliario sobre el inmueble sito en C/ Pío XII nº 14 con referencia catastral 9380123 creando dos elementos privativos con las siguientes características,

Constitución elementos privativos		
Superficie	517,18 m <sup>2</sup> aprox. (incluye zonas comunes)	
A	Acceso	C/ Pío XII, 14
	m <sup>2</sup> construidos	218,05 m <sup>2</sup> c
	Nº de Plantas	2 (PB+P1ª)
	Destino	Vivienda, almacén
	Descripción Elemento resultante	Según Memoria descriptiva (V-2016/01307) y Anexo 19/09/2016), Arq. Tec. Colegiado nº 329 COAAT (Ciudad Real)
B	Acceso	C/ Pío XII, 14
	m <sup>2</sup> construidos	209,59 m <sup>2</sup> c
	Nº de Plantas	2 (PB+P1ª)
	Destino	Vivienda, almacén
	Descripción Elemento resultante	Según Memoria descriptiva (V-2016/01307) y Anexo 19/09/2016), Arq. Tec. Colegiado nº 329 COAAT (Ciudad Real)

SEGUNDO: La autorización anterior queda condicionada a que las fincas registrales 4.623, 9.862 y 9.912, de las que se tiene constancia, se agrupen al objeto de constituir un única finca para su posterior división horizontal.

TERCERO: Informar al titular de su deber de comunicar la alteración que proceda a la Dirección General del Catastro.

**LICENCIAS DE USOS:**

De conformidad con los requisitos que se establecen en los informes técnicos, se concedieron las siguientes:

. De D<sup>a</sup> Milagros Romero Fresneda, solicitando modificar el uso del inmueble situado en C/ Santo Tomás, 21, destinándolo a “Peluquería”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó conceder el uso solicitado, debiendo presentar en este Ayuntamiento comunicación previa de funcionamiento de la actividad antes de la apertura del establecimiento junto con memoria técnica de la actividad.

**Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.**

No las hubo.

**Sexto.- CUENTAS, FACTURAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Previo informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se aprobaron las siguientes facturas:

Num. Factura	Denominación Social	Importe Total	Texto Concepto
ACLM.AB.16.09.0161	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA	14.564,34 €	IMPORTE FACTURA Nº ACLM.AB.16.09.0161 CANON DE AGUA EN ALTA EMBALSE DE LA CABEZUELA MES DE SEPTIEMBRE 2016
Emit-/16	ANGELA MARIA MARTINEZ FUENTES (ARTIFLOR)	495,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 16 ARREGLO FLORAL PARA PREGON FERIAS Y FIESTAS 2016
Emit-/17	ANGELA MARIA MARTINEZ FUENTES (ARTIFLOR)	359,70 €	IMPORTE FACTURA Nº 17 SUMINISTROS DE ARREGLOS FLORALES PARA DECORACION CAS CONSISTOIRAL
Emit-/103	BRAVO PARRA MARIA CRISTINA	1.408,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 103 64 MENUS PARA COCKTAIL INAGURACION FERIAS Y FIESTAS 2016
Emit-/104	BRAVO PARRA MARIA CRISTINA	303,11 €	IMPORTE FACTURA Nº 104 CONSUMICIONES Y COMBINADOS INAGURACION FERIAS Y FIESTAS 2016
Emit-/16028	CARPINTERIA ALMOCAR S.L.	406,56 €	IMPORTE FACTURA Nº 16028 SUMINISTRO DE TABLEROS ESCENARIO ACTUACIONES.
Rect-F-/2	ESPECTÁCULOS MUSICALES TORREBLANCA S.L.	834,90 €	IMPORTE FACTURA Nº 2 ALQUILER DE JAIMA, BAÑO Y COSTE DE TRANSPORTE FERIAS Y FIESTAS 2016
Emit-/11	FEDERICO ROMERO INSTALACIONES, S.L.	394,47 €	IMPORTE FACTURA Nº 11 TRABAJOS REALIZADOS EN CASETA PORTATIL. URBANISMO
Emit-/120	GUERRERO VALLE MARIA CARMEN	380,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 120 ARREGLO FLORAL BALCON AYUNTAMIENTO FIESTA DEL PIMIENTO
B6/44	INFORMAX SERVICIO INFORMATICO PROFESIONAL SL.	1.170,51 €	IMPORTE FACTURA Nº B6/44 RENOVACION LICENCIA ANTIVIRUS TEAMVIEWER9 PREMIUM.
FE16/1433.00	INGEREIN, S.L.U.	1.419,33 €	IMPORTE FACTURA Nº FE16/1433.00 BATERIA DE CONDENSADORES PISCINA CLIMATIZADA DEPORTES
FE16/1452.00	INGEREIN, S.L.U.	420,61 €	IMPORTE FACTURA Nº FE16/1452.00 MANTENIMIENTO PREVENTIVO PISCINA CLIMATIZADA SEPTIEMBRE 2016
001	JAVIER CHOCANO MARTINEZ	385,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 1 APERITIVOS E INVITACIONES VARIAS. GASTOS PROTOCOLARIOS

Emit-/51	JAVIER PACHECO GALLEGO	354,98 €	IMPORTE FACTURA Nº 51 TRABAJOS DE FORJA RELIZADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Emit-/53	JAVIER PACHECO GALLEGO	503,81 €	IMPORTE FACTURA Nº 53 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION REALIZADOS EN LA PSICINA DE VERANO
Emit-/57	JAVIER PACHECO GALLEGO	911,13 €	IMPORTE FACTURA Nº 57 TRABAJOS DE FORJA REALIZADO EN EL MOBILIARIO URBANO
Emit-/58	JAVIER PACHECO GALLEGO	607,40 €	IMPORTE FACTURA Nº 58 TRABAJOS DE FORJA REALIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO PUBLICO
16/494	JUPEBA S.L.- MATERIALES DE CONSTRUCCION	399,30 €	IMPORTE FACTURA Nº 16/494 TRABAJOS Y AQUILER DE MAQUINARIA URBANISMO
16/498	JUPEBA S.L.- MATERIALES DE CONSTRUCCION	1.002,88 €	IMPORTE FACTURA Nº 16/498 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE LA JCCM
PUB/16/PUB09-0020	LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL, S.A.	521,51 €	IMPORTE FACTURA Nº PUB/16/PUB09-0020 INSERCIÓN PUBLICIDAD DIARIO LA TRIBUNA AYTO INFANTES PIMIENTO 2016.
10/2016	LAS MANOS DE LUTIA S.L.	447,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 10/2016 CONFERENCIAS JORNADAS LITERARIAS
2016A/112	MUNITY SERVICIOS TIC, S.L.	320,65 €	IMPORTE FACTURA Nº 2016A/112 SERVICIOS DE MATENIMIENTO PAGINA WEB septiembre 2016
Q/016175	QUALITY SPORT 2014, S.L.	46.861,94 €	IMPORTE FACTURA Nº Q/016175 1º CERTIFICACIÓN REPOSICIÓN DE SOLADO EN PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA.
1	REVERTE ZORRILLA GEMA	635,80 €	IMPORTE FACTURA Nº 1 ESTANCIA PERIODISTAS RECORD GUINES FIESTA DEL PIMIENTO
A/2016/A/23353	SEI. CIUDAD REAL S.L.	638,89 €	IMPORTE FACTURA Nº A/2016/A/23353 SUMINISTRO ELECTRICOS CAMINO DEL CEMENTERIO PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO JCCM
A/2016/A/23402	SEI. CIUDAD REAL S.L.	4.987,64 €	IMPORTE FACTURA Nº A/2016/A/23402 ADQUISICION DE FAROLAS Y OTROS COMPONENTES ELECTRICOS CAMINO DEL CEMENTERIO. PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO JCCM
Emit-/101	SISDECAN S.R.L.	544,50 €	IMPORTE FACTURA Nº 101 REALIZACION Y MONTAJE PIEDRA ARENISCA GRABACION, COLOCACION DE LA PIEDRA EN SANTO DOMINGO.
Emit-/117	SISDECAN S.R.L.	363,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 117 REALIZACION Y MONTAJE PLACA 45X25 FUENTE VIEJA.
1275553	WÜRTH ESPAÑA S.A.	473,34 €	IMPORTE FACTURA Nº 1275553 SUMINISTROS VARIOS SERVICIOS MULTIPLES. URBANISMO
TOTAL		82.115,30 €	

. De Diputación Provincial, nota de aplicación de ingresos en ejecutiva octubre 2015,

RECAUDACIÓN EJECUTIVA Septiembre 2016							
	Principal	Rec. Ejecut	Rec. Aprem.	Int. Demora	Recargo IAE	Premio cobranza	TOTAL
RECAUDACIÓN	20.766,24	78,09	3.228,34	1.960,08	-	-	26.032,75 €
A FAVOR Ayto	20.766,24	38,89	-	1.960,08	-	-30,50	22.734,71 €
A FAVOR DPCR	-	39,20	3.228,34	-	42,82	-	3.310,36 €

**Séptimo.- URGENCIAS.**

Previa declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Visto el presupuesto presentado por Ingerein SLU, así como el informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, referente a reparación de equipo de bombeo de la piscina municipal cubierta, se acordó aprobar gasto por importe de 2.148,02 € y adjudicar su realización a Ingerein SLU.

2.- Teniendo la necesidad de mejorar la gestión del Punto Limpio municipal, autorizar al Sr. Alcalde para la formalización de contrato de servicios con la empresa Reciclados Eléctricos Manchegos SL consistente en la recogida de residuos eléctricos y electrónicos.

3.- A la vista de la documentación obrante en el expediente de contratación nº 10/2016 referente a la licitación del contrato administrativo especial de explotación del bar de la Estación de autobuses y sus servicios anexos, proceder a la rectificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 01/09/2016, conforme se expone a continuación.

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación nº 10/2016 junto con el Pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial de explotación del bar de la Estación de autobuses y sus servicios anexos.

SEGUNDO: Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante su publicación en el BOP y perfil del contratante.

4.- Aprobar Memoria Descriptiva y presupuesto para “Reparación de Acerados en varias calles de la localidad”, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio Gonzalez, por importe de 50.918,00 € y solicitar subvención con cargo a la convocatoria del Plan Extraordinario de Obras Municipales 2.016.

**Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:45 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,